

## NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de este Municipio; se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veinticuatro días del mes Abril del año dos mil diecisiete; presidida por el **Profr. José Felipe Garzón López**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Teresita de Jesús Salazar Ramírez**; y los Ciudadanos Regidores, **Néstor Alonso Camacho Álvarez, Andrea Cruz Delgado, José Eusebio Garzón Padilla, Nancy Yazmin Vilchis Rivera, Guadalupe Yoselin Ibarra Molina, Luis Armando Garzón González, Juan de Dios Garay Velázquez, Martha Paredes Garzón, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **Cuenta Pública** correspondiente al **Primer Trimestre (Enero-Febrero-Marzo)**, correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2017**.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las diecinueve horas con treinta y siete minutos - - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **mayoría**, habiendo una abstención por parte del Regidor Juan de Dios Garay Velázquez.- - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento Profr. Heriberto Ibarra Macías, haga la lectura correspondiente del Acta de la Sesión anterior; solicitando la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y propone que se omita la lectura del acta; posteriormente el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, para que somete a votación la propuesta de la Regidora, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior; lo cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; solicitando al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías,

haga la lectura correspondiente; informando el Secretario que no se recibió ninguna correspondencia, ni acuerdos de trámite relativo, ni dictámenes.- - - - -

El Presidente Municipal, pasa al punto número seis del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al Primer Trimestre (Enero-Febrero-Marzo), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017; agradeciendo la presencia del LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, Tesorero Municipal; y la Contadora, C. María del Rosario Zamudio Madrigal, quienes tendrán el uso de la voz para aclarar alguna duda que ese pleno tenga al respecto de la Cuenta Pública.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice primeramente que la convocatoria era a las siete de la tarde; y prácticamente estuvieron hasta las siete y media, tres regidores; por lo que le parece una falta de atención a la investidura; pidiendo a los que se reunieron previamente para atender asuntos de su incumbencia, que tengan a atención hacia ellos de poder estar puntuales en la sesión; que es algo que se debe de hacer; posteriormente comenta que ha solicitado en varias ocasiones que deben de tener la información completa de lo que se va a tratar, porque si no, no están en capacidad de opinar sobre los temas que se tengan que tratar; argumentando que les acaban de entregar un documento que es muy importante, el cual no se les hizo llegar en tiempo y forma; comentando que dicho documento lleva una letra muy pequeña por lo que será una lectura difícil para él; diciendo que es la última ocasión en la que debe de ocurrir eso, porque es una falta de respeto, ya que es un asunto del más importante en el quehacer de ellos como Regidores, que es juzgar cómo se han ejercido los recursos públicos en el Municipio, y el que estén sin información suficiente es incorrecto; por lo que pide atención en esas dos cosas.- - - - -

Pide la palabra la Regidora Martha Paredes Garzón, y comenta que el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, tiene mucha razón en lo que dice y coincide con su comentario, pero también para la reunión previa estuvieron presentes desde las cinco de la tarde, diciendo que los que no puedan o no quieran acudir deben mandar algún mensaje para avisar que solamente estarán en la sesión de cabildo y no en la reunión previa, comentando que ella se programó porque también tiene trabajo, sin embargo hizo un espacio y su negocio lo dejó encargado; diciendo que ellos también estuvieron esperando cincuenta minutos, hasta que el Profr. Heriberto Ibarra Macías, Secretario del Ayuntamiento, les llamó; expresando que ellos también requieren de esa atención; que si no pueden asistir a la reunión previa, que le avisen al Secretario del Ayuntamiento; ya que todos merecen respeto con el tiempo, que deben de ser puntuales y responsables en las reuniones; pidiendo de favor que no jueguen con el tiempo de los demás, y los que no puedan asistir que avisen.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y le agrada que la Regidora Martha Paredes Garzón, coincida con su comentario; y la importancia es en los dos aspectos; el iniciar la sesión formal a tiempo; y el tener la documentación necesaria para que tengan fundada la opinión; comentando que el Profr. Heriberto Ibarra Macías, le habló y le dijo que no asistiría a la reunión previa, diciendo que no asiste a la previa porque cree que es una reunión que no está fundamentada en el reglamento; y que si se quisiera que las fracciones que están presentes se pusieran de acuerdo sobre los puntos; hay una Comisión que puede abordar las cosas, y puede ser enterada, que es la Comisión de Concertación Política; pero las previas no son de ninguna manera

elementos de reunión legal; por lo que cree que no haya motivos para esa discusión; expresando que no asistirá a ninguna reunión previa, hasta que vea que en las reuniones que se tengan antes, realmente generen cosas y que puedan expresar sobre asuntos que son de interés en su opinión como fracción, eso es lo que debe de haber en la reunión de concertación política, comentando que él cumplió, dijo que no asistiría y cumplió estando a tiempo; expresando también que lo primero que le llamó la atención de la documentación que se les hizo llegar; fue una fecha que lo confundió y que la documentación que les acaban de entregar, se corrige la fecha; porque el documento anterior decía informe de ingresos comprendido de enero a marzo del 2016; y en otra parte del mismo documento decía informe de egresos comprendido de enero a marzo del 2016; viendo que les hacen llegar un documento que corresponde al 2017, al ejercicio que les tocaría calificarlo; dice que también le llamó la atención que en el documento inicial en la parte de abajo decía informe de egresos, y cree que se sostiene en el que les acaban de entregar, en la página tres dice informe de ingresos; y entiende que debe ser egresos; ese error estaba de alguna manera en la página tres del documento original del 2016, decía egresos y abajo en las columnas de gastos dice ingresos; y en el actual se cometió un error peor porque dice ingresos a lo que son egresos; esos dos errores estaban señalados por su parte en el documento original, lo cual debe corregirse y que la página tres en adelante son egresos; dice también que le faltaba en el documento que se les hizo llegar, la siguiente información; que ahí están los gastos del mes en la primer columna de números y en la última columna está el acumulado; por lo que entendía que los gastos del mes eran los de marzo, pero en consecuencia le faltaban enero y febrero; estando en la idea que esa información también debe de complementarse, porque no puede valorar como están los egresos en el Municipio sino tienen el gasto mes a mes, por lo que esa información pediría en principio que se complementara, para que en el mismo formato que está ahí estuvieran los gastos que corresponden a enero y los gastos que corresponden a febrero; porque si vienen algunos casos son gastos iguales; por ejemplo en el salario de los Regidores es el mismo mes a mes; y hay otros conceptos de gastos, por ejemplo gasolina donde no necesariamente el consumo de combustible de enero corresponde al de febrero o marzo; diciendo que esa información hace falta y también la consistencia de las cosas, porque hay conceptos, por ejemplo en egresos que deben de establecer con más detalles o de conocerlos a más detalle, para establecer que son consistentes; por ejemplo el salario de los Regidores, por decir algo; son diez Regidores y tendrían de salario \$11,775.39 (once mil setecientos setenta y cinco pesos 39/100 m.n.) mensual, diciendo que en eso hay que ver su consistencia porque hay emolumentos arriba para los Regidores, comentando que él lo puede hacer porque tiene los recibos de los pagos que ha firmado, pero para muchos otros casos no los puede vislumbrar, por lo que se requiere ahondar en información, pidiendo también que así como enero y febrero del 2017 se les debe de enlistar, se los enliste los casos de los conceptos; por ejemplo cuántos trabajadores hay en Presidencia, ya que hay un gasto mensual de \$91,728.00 (noventa y un mil setecientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) preguntando a cuántos trabajadores corresponde, diciendo que hay nóminas que tendrían que revisar, para cotejar el gasto en nómina incluso a veces firmado para poderlo revisar contra el gasto que ahí está señalado, por esa razón considera que la documentación a parte de inconsistente en algunos casos incompleta, no es suficiente para que ellos dictaminen sobre la cuenta pública a partir de esa documentación.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, y comenta que en estos últimos meses ha estado revisando los libros y ha

estado cotejando las pólizas de los cheques expedidos, como una facultad que tiene por ser Presidente de la Comisión de Hacienda, ha estado checando y analizando; por lo que considera a su criterio respetando la opinión de los demás Regidores, comentando que ya firmó algunos documentos porque los revisó; y que a su criterio y de acuerdo a los cotejos que observó, si hay comprobación en gastos, en la nóminas, todo eso lo revisó personalmente junto con el Tesorero Municipal, y su opinión es que no encontró ninguna anomalía en gastos excesivos o independientemente de que se diera un mal manejo al recurso del Ayuntamiento, expresando que respeta la opinión de cada quien, asegurándoles que todo lo que ha revisado y ha checado, lo ha buscado póliza por póliza, la documentación está en Tesorería, comentando que para cualquier compañero Regidor pueden ir a checarlo en Tesorería, ya que los documentos son libres y abiertos para todos, considerando también que en su momento tienen que brindarles más información para que no haya malos entendidos y que la información sea más fluida para todos los compañeros y no haya ninguna duda; que su opinión es porque ya vio él los documentos; pero tal vez otros Regidores no lo han visto y es donde surgen las dudas; a su criterio se ha estado trabajando muy bien en éste trimestre.-----

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez, y pide disculpas por no haber podido asistir a la reunión previa, y para ser realista él no va a aprobar la cuenta pública, porque en primer lugar no cree que eso lo pueda desglosar en dos horas, y piensa que esa información que les hizo llegar el Tesorero Municipal ya llevaba ventaja, y que ya tuvo una visión con el documento que presentó el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, comentando que tiene dudas con la nómina y en los gastos; diciendo que en la tercera hoja viene el salario del Presidente de \$76,560.00 (setenta y seis mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.); por lo que el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Tesorero Municipal, LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega y a la Contadora, C. María del Rosario Zamudio Madrigal, para que pasen al frente y hagan una explicación como el ejercicio que se hizo en la reunión previa para que no haya ninguna duda.-----

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y hace una observación en relación al comentario del Regidor Oscar Zamudio Pérez, porque pensó que los documentos eran los mismos, que nada más se había cambiado el encabezado, y no es así porque las cantidades son diferentes, porque efectivamente en un documento se está hablando de un salario en Presidencia de \$91,728.00 (noventa y un mil setecientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) y en el otro viene de \$76,560.00 (setenta y seis mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.), prácticamente quince mil pesos de diferencia.-----

Solicita la palabra el Tesorero Municipal, LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, y comenta que hubo un error por parte de ellos en Tesorería al momento de imprimir los documentos; y se percataron de eso hasta el día de hoy, pero no fue con el fin de dar una mala información o de ocultar información, sino al contrario como todo el tiempo se les ha dicho, siempre va hablar con la verdad y está dispuesto a invitarlos a cada uno de ellos, que si quieren revisar lo que sea en Tesorería, están a su disposición, expresando que fue un error y lo admite; y desafortunadamente se dieron cuenta hasta el día de hoy y ya no les fue posible cambiar los documentos y dárselos; comentando que se enteró que habría una reunión previa, pidiéndole al Presidente Municipal que le diera la oportunidad de entregar los documentos tal y como son, pero que en ningún momento fue con el afán de ocultar alguna

información o prestar ese asunto a malos entendidos; aclarando que fue un error por parte de Tesorería al momento de otorgarle al Secretario del Ayuntamiento esa documentación; pero en esos momentos ya tienen en sus manos el documento correspondiente al primer trimestre del 2017; aclarando que en lo que es la parte de egresos en la página tres, sobre lo que hablaba el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; el sistema así los arroja; expresando que ya se lo hicieron saber al encargado del sistema y no lo ha podido corregir; y no es cuestión de que ellos lo tecleen sino que así se imprime; y se está imprimiendo el reporte de egresos con ingresos; comentando que ya se está trabajando en ese asunto para poder cambiar la información; y después de haber dado una explicación sobre la cuenta pública; pide la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y dice estar entendiendo mejor las cosas, porque con el primer documento que les hizo entrega el Secretario del Ayuntamiento tenía sus dudas; y entiende que es una por cada departamento; por ejemplo en Turismo es \$18,372.00 (dieciocho mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.); y revisando en las nóminas esa cantidad se divide entre el personal de ese departamento que son cuatro; respondiendo la Contadora María del Rosario Zamudio Madrigal que así es y que esa nómina es quincenal.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y comenta que no necesariamente el mes de enero y febrero son similares en gastos al mes de marzo, aunque debería de ser, pero puede ser que alguien se dé de baja, o se dé de alta, o alguien le paguen horas extras.-

Pide la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y pregunta que los \$560.00 (quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.) que aparece en Regidores, de qué es ese rubro; respondiendo la Contadora María del Rosario Zamudio Madrigal, que es canasta básica, la cual es una prestación que se le paga al personal sindicalizado; los cuales son seis salarios mínimos mensuales, y eso le corresponde a la secretaria de Regidores en el mes de marzo.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y pregunta en qué entra en Regidores los \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) en éste mes; respondiendo la Contadora María del Rosario Zamudio Madrigal; que en Regidores en otros gastos administrativos entra el consumo de alimentos que se hace en el Municipio, como El Granero u otros Restaurantes, donde va el personal de Regidores; y el consumo que se hace para las sesiones de cabildo, como agua natural, galletas, refrescos, desechable, café, etc.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y comenta que en los gastos de gasolina y combustibles; en Regidores aparece un gasto mensual de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), diciendo que se supone que debería de ser \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), respondiendo la Contadora María del Rosario Zamudio Madrigal, que el veintiocho de febrero no se conforma hasta el primero de marzo; y después del quince de marzo y treinta y uno de marzo; expresando el Regidor Oscar Zamudio Pérez, que eso quiere decir que los sesenta es acomodado entre las tres quincenas, respondiendo la Contadora que sí.-

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y dice que en casi todos los rubros hay egresos, en fondos de aportaciones; comentando el Tesorero Municipal, LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, que es lo de Seguridad Pública, es Fondo de Fortalecimiento, preguntando el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que si hay que aportar alguna cantidad ahí, respondiendo el Tesorero Municipal que es lo que gasta Seguridad Pública, en sueldos,

complementos, etc; por ejemplo en esa partida que es la de gastos de viáticos y traslados, ellos traen \$10,575.00 (diez mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) al mes, y un acumulado de \$19,187.00 (diecinueve mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 m.n.), comentando que parte del personal salió a Tlaxcala a capacitarse.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez, y dice que en ingresos fueron \$28'625,803.58 (veintiocho millones seiscientos veinticinco mil ochocientos tres pesos 58/100 m.n.) y en egresos son \$19'404,817.81 (diecinueve millones cuatrocientos cuatro mil ochocientos diecisiete pesos 81/100 m.n.); que si lo resta sale \$9'220,985.77 (diecinueve millones cuatrocientos veinte mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.), preguntando que ese dinero dónde queda; respondiendo la Contadora que está en el Banco, es para el Fondo de Infraestructura Social, y está destinado para obras; y mientras no se apruebe la matriz de inversión no se puede ejecutar, comenta también el Tesorero Municipal que son alrededor de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.) y el otro excedente está en Banco de Cuenta Corriente.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez y hace una solicitud al Tesorero Municipal, comentándole que hay documentos que hacen falta para que la valoración sea mejor, hay dudas que se han solventado con la participación del Tesorero y la Contadora, solicitándoles la plantilla del personal, el presupuesto de egresos del 2017, que es la base para ver cómo se están comportando en los gastos que están realizando, el listado de ayudas sociales tanto a personas como a instituciones, a quiénes en términos específicos se les ha prestado ayuda; y los egresos de enero y de febrero, que complementarían ese documento.- - - - -

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, y comenta que la naturaleza humana es susceptible a errores, y entienden perfectamente lo que pasó y no hay ningún problema, pero que cuando se den cuenta de que faltó algo, háganselo saber al Secretario del Ayuntamiento para que en ese momento lo gire al cuerpo de Regidores, que ellos lo van a entender perfectamente.- - - - -

Solicita la palabra la Contadora María del Rosario Zamudio Madrigal; y comenta que en estos meses se dieron a una tarea muy difícil porque en el mes de febrero vino un señor del sistema de contabilidad, y les borró toda la contabilidad, tenían capturado hasta mediados de marzo; y por un error borró todo, por lo que tuvieron que capturar de nueva cuenta toda la contabilidad; siendo un trabajo muy forzado, teniendo que trabajar hasta los fines de semana, comentando que no es excusa, pero fue algo muy estresante; comenta también que ellos sacan la cuenta pública a tiempo; y que ojalá hubiera la manera de que revisaran mes por mes, para que no revisen los tres meses juntos.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y dice que se les haga llegar mes por mes; diciendo el Presidente Municipal que es muy buena estrategia y hay más tiempo de analizarla.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez, y dice que posibilidades hay de subirles el salario a las personas que ganan \$78.00 (setenta y ocho pesos 00/100 m.n.) diarios; respondiendo el Tesorero Municipal que tendrían que revisar dicho asunto; proponiendo el Regidor Oscar Zamudio Pérez que valore esa situación; y que para el próximo trimestre lleve una valoración sobre las personas que ganan esa cantidad diario.- - - - -

Pide la palabra la Síndica Procuradora, Teresita de Jesús Salazar Ramírez; y antes que nada felicita al Tesorero Municipal y a la Contadora, ya que les toca verlos a diario en su trabajo, por otro lado llegó auditoria federal, en diez días todo el trabajo de la administración pasada se tuvo que mandar porque si no, habría una multa exagerada si no cumplía, terminaron el lunes y el mismo lunes recibieron la notificación de la próxima auditoría estatal, y ahí se encuentran ya, el lunes en la tarde para acumular todo lo que se tenía de lunes a viernes, porque el día de hoy estarían aquí, y aquí se encuentran ya, comentando que es demasiado lo que recae sobre todo en Tesorería porque es muchísima información, expresándoles su respeto y que el error que tuvieron, se los considera como algo que tenía que ser, por tener tanto trabajo; pidiéndole a los compañeros que vean todos esos detalles y no piensen más allá del error, que en verdad ha sido mucho el trabajo que se ha venido haciendo en estas dos semanas.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, someta a votación la Cuenta Pública correspondiente al Primer Trimestre (Enero-Febrero-Marzo), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017; lo cual fue aprobado por **mayoría**, habiendo tres abstenciones por parte de los Regidores Juan de Dios Garay Velázquez, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo.- - - - -

Continuando con el orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número siete que es: Asuntos generales; solicitando la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y propone al pleno que se someta a votación un acuerdo en el que cada trimestre que les toque aprobar la cuenta pública, se las entreguen cada mes y que haya una reunión formal en la que el Tesorero Municipal, les pueda solventar todas las dudas; pero que ya sea un acuerdo de todos el que tengan la obligación moral y civil de estar ahí, siendo un acuerdo válido avalado por el pleno.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, comentando que si estuvieran involucrados en eso con la información permanente, los problemas en cuanto a la valoración se van a reducir, sin embargo si cree correcto que no para aprobar la cuenta, sino para que les explique sea una reunión especial del Cabildo, no un previa porque es informal, una especial a la que comparezca el Tesorero Municipal y ahí les dé la posibilidad de cuestionar lo que se considere adecuado por parte de ellos; y después con las revisiones que se hayan tenido que hacer, con la información completa, por ejemplo ahorita si eso hubiera sido una reunión previa informal pero con el Tesorero, aquí él llevaría una tarea que les daría en un corto plazo y rápido harían lo necesario para revisar la cuenta pública ya de manera formal.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, somete a votación la propuesta de la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, con la observación también del Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que va en la misma tesitura, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, comenta que el Tesorero Municipal el próximo mes estará recibiendo una notificación, para que mes por mes se haga ese ejercicio como se hizo en el mes de enero, que no se hizo en febrero, ni en marzo, pero cada mes se estará haciendo para que el pleno tenga conocimiento de cómo se está comportando el manejo de los recursos de esta administración municipal.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez, y le solicita al Presidente Municipal que les aclare la situación del parquecito; ya que el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez y él, le solicitaron un balance; preguntando el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López que cuál situación; respondiendo el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que el Director de Obras Públicas quedó de entregarles los precios unitarios y aún no se los ha hecho llegar.-----

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, y comenta que a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas ya le fue entregado el viernes el paquete, que si gustan verlo adelante.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las veintiún horas con un minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

**Profr. José Felipe Garzón López**  
*Presidente del H. Ayuntamiento.*

**Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez.**  
*Síndico Procurador*

**Néstor Alonso Camacho Álvarez**  
*Regidor*

**Andrea Cruz Delgado**  
*Regidora*

**José Eusebio Garzón Padilla**  
*Regidor*

**Nancy Yazmín Vilchis Rivera**  
*Regidora*

**Guadalupe Yoselin Ibarra Molina Luis Armando Garzón González**  
*Regidora* *Regidor*

**Juan de Dios Garay Velázquez**  
*Regidor*

**Martha Paredes Garzón**  
*Regidora*

**Oscar Zamudio Pérez**  
*Regidor*

**Ana Lilia Brito Hidalgo**  
*Regidora*

**Profr. Heriberto Ibarra Macías**  
*Secretario del H. Ayuntamiento*